

Jefa de Estado entregará \$12 mil millones extras al Fondo Común Municipal

7 ENE 2015



Rodeada de alcaldes, la máxima autoridad del país destacó que esta iniciativa es un apoyo para el fortalecimiento de las comunas y que apunta a disminuir la desigualdad existente.

Cumpliendo con una de las propuestas de su discurso del 21 de mayo, y en una ceremonia en el Salón Montt Varas, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, firmó hoy el decreto de ley que genera un aporte extraordinario al Fondo Común Municipal, junto a los ministros de Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo y de Hacienda, Alberto Arenas.

Este proyecto, que fue despachado hace pocos días por el Congreso y que será publicado en los próximos días en el Diario Oficial como Ley N° 20.806, entrega extraordinariamente \$12 mil millones a este fondo, a través de un mayor gasto público y por una sola vez. Estos recursos estarán disponibles a partir del mes de febrero 2015 y se distribuirá según los coeficientes del FCM correspondientes a 2014.

Adicionalmente, la ley de Presupuestos del Sector Público 2015 consideró también \$12 mil millones más que el año anterior en el aporte fiscal al Fondo Común Municipal. Así, mientras el Fondo consideró un aporte fiscal de 8.791 millones para 2014, para este año el aporte es de \$ 21.203 millones.

Cada año se entregan 218.000 UTM de aporte ordinario, ascendiendo en el 2015 a 9.203.960 millones de pesos.

Al explicitar a que apunta esta legislación, la Mandataria expresó que “sabemos que los recursos de que disponen los municipios son limitados, sí, lo sabemos, para las tremendas demandas de nuestras comunas, y para hacer frente, al mismo tiempo, a la necesidad de mayor apoyo para mejorar la gestión, fortalecer los equipos humanos y mejorar los servicios. Así nos lo han hecho saber los señores alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, como también dirigentes vecinales en muchas instancias”.

Asimismo señaló que “es por ello que hemos comprometido no sólo aumentar los recursos que aporta el Estado a los municipios, sino que llevar adelante una completa agenda para el fortalecimiento municipal, tal como fue mi compromiso el 21 de Mayo pasado”.

La máxima autoridad del país, explicando en que consiste esta fuente de financiamiento, dijo que “para atender esta desigualdad, es que existe el Fondo Común Municipal, un fondo que es común, como dice su nombre, pero a la vez es solidario. Es decir, que aquellos municipios que tienen más, aportan más, y quienes aportan menos, son compensados para que se beneficien igualmente”.

Esta medida, se enmarca dentro de la agenda de descentralización y de fortalecimiento Municipal impulsada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Que surge como producto del trabajo en conjunto, con el que se crea con un Protocolo de acuerdo para la Modernización del Sistema Municipal firmado el 14 de noviembre de 2014 entre SUBDERE, Asociación Chilena de Municipalidades y Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile.

La Jefa de Estado, aseveró que esta transferencia de recursos se realiza con la convicción “de que es en la comuna donde la gran mayoría de las personas logran encontrar respuestas a sus problemas más concretos y reales”.

A su vez la Presidenta informó que junto a la Subdere se han comprometido con la modernización del sistema municipal en base a cuatro grandes ejes: el fortalecimiento de los recursos humanos; establecer un marco de responsabilidad fiscal; más recursos y competencia; y el fortalecimiento de la participación de los vecinos y vecinas a nivel comunal.

Al respecto, la Mandataria sostuvo que “por eso también vamos a seguir avanzando en dotar a las comunas de mayor autonomía, de modo que tengan herramientas concretas para tomar sus propias decisiones. Y junto a ello, estamos en mejor pie para abordar las tareas prioritarias que requieren de los municipios los vecinos y vecinas”.

Finalizando su discurso, también indicó que “aspiramos a que crecientemente el nivel local vaya ganando en relevancia, en determinaciones y en calidad de vida para su gente. Aspiramos a que las diferencias de recursos entre uno y otro municipio no sean más otra expresión de desigualdad en nuestra tierra. Aspiramos que el apoyo, la promoción y el servicio que cada uno de sus municipios

otorga a cada persona, no esté determinado de antemano por los recursos del municipio, sino más bien por ese derecho a la vida plena, digna y feliz”.

ETIQUETAS :

#Municipios